



ÓRGANO: Secretaría Ejecutiva ACUERDO: IEC/SE/OE/AD/080/2023

ASUNTO: Se delega la función de Oficialía Electoral.

Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, a los dos (02) días del mes de junio de 2023.

ACUERDO

PRIMERO. SE DELEGA el ejercicio de las funciones de Oficialía Electoral al funcionario, C. JUAN CARLOS GARCÍA RAMÍREZ, a efecto de estar en posibilidades de dar fe y certificar lo relacionado con las solicitudes de función de la Oficialía Electoral, en el periodo comprendido del dos (02) al cuatro (04) de junio de dos mil veintitrés (2023) mediante el levantamiento de las actas circunstanciadas correspondientes - - - - - - - -

TERCERO. PUBLÍQUESE en los Estrados de este Instituto, así como en la página electrónica oficial para su debido conocimiento.

Jorge Alfonso de la Peña Contreras

Secretario Ejecutivo del

Instituto Electoral de Coahuila lectoral de Coahuila